



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN GENERAL



BCSnosUNE  
Gobierno de Baja California Sur

OFICIO No. DG/125/2026

La Paz, Baja California Sur, a 24 de febrero del 2026.

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BCS  
P R E S E N T E**

Con el objetivo de atender lo relativo a realizar el avance en la armonización conforme a las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al proceso de solventar observaciones correspondientes a los trimestres del ejercicio 2026; se hace de su conocimiento que al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, no es aplicable el reactivo **Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos**, toda vez que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, crea el Colegio de Bachilleres el 25 de agosto de 1986, como un Organismo Público Descentralizado, el cual tendría personalidad jurídica y debería contar con patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, cuya función es el de proporcionar la educación propedéutica y de capacitación para el trabajo, para que, con base en ello, a los estudiantes se les dote de los conocimientos técnicos que sean considerados fundamentales para su aprendizaje y que les ayude a incorporarse al proceso productivo, razón por el cual estamos imposibilitados para manejar derechos patrimoniales respecto de los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, de ahí que no existan registros al respecto.

Lo anterior para los fines conducentes a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
"ESTUDIO NUESTRA FUERZA; SUPERACIÓN, LA META"

**LIC. RAMÓN NÚÑEZ MÁRQUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**



Colegio de Bachilleres del Estado de  
Baja California Sur  
Dirección General

C.c.p. Luis Antonio Ojeda Aguilar.- Director Administrativo.- Para su conocimiento.  
Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega.- Director de Planeación.- Para su conocimiento.  
Efrén Ulises Espinoza Soriano.- Jefe del Departamento de Recursos financieros.- Para su conocimiento.  
Ing. Erick Alberto Soriano Arellano.- Jefe del Departamento de Programación.- Para su conocimiento  
Archivo

PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE B.C.S.  
**RECIBIDO**  
24 FEB 2026  
14:19  
OFICIALIA DE PARTES